



Bogotá, D.C.

623

Señor

ANÓNIMO

Asunto: Radicado 20224600865752 Requerimiento 883502022

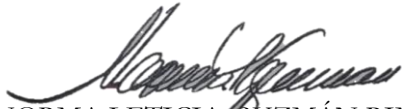
Cordial saludo:

En atención al radicado del asunto mediante el cual manifiesta: “(...) *cordial saludo en la Cra 17 entre 65 a la 66 y en algunas ubicaciones de la 66 – 66A y calle 66 entre Cra 17 a 19 se encuentra en funcionamiento sitios de prestación de servicio de trabajadoras sexuales e inclusive de bares. que afectan la convivencia en este lugar, esto tiene que ver con la contaminación auditiva en las residencias del alrededor. (...)*”;

Al respecto, en virtud de lo estipulado en el Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, adicionado por la Ley Estatutaria 1755 de 2015, se le concede el término de un (1) mes a partir de la recepción de este oficio, con el fin de que suministre más información con respecto a direcciones exactas a efectos de iniciar trámite correspondiente.

Al contestar, por favor citar el radicado del asunto

Cordialmente,



NORMA LETICIA GUZMÁN RIMOLLI

Profesional Especializado 222-24 Área de Gestión Políciva

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Jonh Roosevelt Garzón Olarte Auxiliar Administrativo Á.G.P

Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - PE 222-24 Á.G.P



FIJACIÓN EN CARTELERA

Constancia de fijación. Hoy, _____, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente comunicación por el termino de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).